

# Nuevo centro de cría y conservación de peces amenazados



LA JUNTA DE ANDALUCÍA HA INAUGURADO EL PASADO MES DE MAYO EL CENTRO DE CRÍA Y CONSERVACIÓN DE PECES AMENAZADOS, SITUADO EN EL RECINTO DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DEL PARQUE FORESTAL DE LOS VILLARES, CERCA DE CÓRDOBA. SE TRATA DEL PRIMER CENTRO CREADO ESPECÍFICAMENTE PARA LA CRÍA CON FINES DE CONSERVACIÓN DE PECES DE AGUA DULCE AMENAZADOS EN ANDALUCÍA. UNA ESPECIE QUE RECIBIRÁ UN TRATAMIENTO PRIORITARIO ES LA ANGUILA, QUE SE ENCUENTRA EN PELIGRO CRÍTICO DE EXTINCIÓN, SEGÚN LOS DATOS POBLACIONALES QUE MUESTRAN UN GRAVE DECLIVE EN LAS AGUAS EUROPEAS DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.

**E**l nuevo centro se une a otros ya en funcionamiento en diferentes comunidades y dedicados en todo o en parte a la cría de peces dulceacuícolas autóctonos para la repoblación con fines de conservación. Entre ellos se hallan el Centro Regional de Acuicultura Las Vegas del Guadiana perteneciente a la Junta de Extremadura, el Centro de Investigación Piscícola de El Palmar dependiente de la Generalitat Valenciana y el Centro Ictiológico del Delta del Ebro de la Generalitat de Catalunya.



**En la foto superior, vista exterior del Centro de Cría y Conservación de Peces Amenazados de Los Villares. Debajo, interior de las instalaciones.**

**Esquema del interior del centro diseñado para la Junta de Andalucía por INNOVAQUA.**



El objetivo prioritario del centro es evitar la desaparición de especies autóctonas dulceacuícolas de peces y fomentar su presencia en los ríos de Andalucía. Para ello, debe desarrollar protocolos para la reproducción de especies amenazadas, que permitan posteriores planes de repoblación y reintroducción en el medio natural. Las especies objeto de estudio y manejo sufren distintos niveles de amenaza y entre ellas se encuentran el Salinete *Aphanius baeticus*, el Fartet *Aphanius iberus*, el Jarabugo *Anaocypris hispanica*, la Bogardilla *Squalius palaciosi* y la Anguila *Anguilla anguilla*. En la actualidad, en el centro se encuentran ejemplares de todas las especies autóctonas a excepción de la Trucha Común *Salmo trutta*.

## EL CENTRO DE CRÍA Y CONSERVACIÓN DE PECES AMENAZADOS.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha invertido para la puesta en marcha del nuevo centro 1.148.063 euros con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La nueva infraestructura tiene una superficie de 356 metros cuadrados e incorpora todo el material y la dotación tecnológica necesarios para desarrollar el estudio, cría, conservación y recuperación de las distintas especies ame-

nazadas de peces, un proceso que se realiza mediante su cría en condiciones controladas de fotoperiodo, temperatura, pH y salinidad del agua.

El centro aún no se encuentra a pleno rendimiento aunque en sus instalaciones ya hay estabulados ejemplares de diversas especies fluviales, así como 12.000 angulas que actualmente se encuentran en el módulo de cuarentena. Allí, estos peces, capturados en el medio natural, pasan un periodo de observación para impedir la introducción de parásitos o patologías que pudieran contaminar al resto y, si apareciese alguno de estos agentes, la zona cuenta con barreras profilácticas para impedir su expansión. Después de la cuarentena los peces pasan a otros tanques donde permanecen, en el caso de las angulas, entre 4 y 5 meses, para luego ser introducidas en un espacio natural controlado por un periodo de siete años, previo a su suelta en un estuario.

En cuanto a las instalaciones, además del módulo de cuarentena, el centro cuenta con un sistema de reserva y acondicionamiento de agua, dos módulos de reproducción y cría larvaria, una unidad de preengorde de anguila, tres unidades de mantenimiento de reproductores en condiciones de foto y termoperiodos naturales, una unidad de producción de zooplancton y una unidad de tratamiento de vertidos. Los módulos funcionan en circuito cerrado ya que se ha procurado el ahorro de recursos, especialmente de agua.

## INFORMACIÓN EN LA RED

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía informa de sus actividades en favor de la conservación de los peces de agua dulce en su página web [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/). En ella también se puede descargar el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía, así como la Guía 2011 para la Temporada de Pesca Continental en Andalucía.

La Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Córdoba han suscrito un acuerdo de colaboración de cuatro años de duración que permitirá al centro disponer del asesoramiento científico de dicha institución académica. El encargado de la dirección científica del centro es el profesor Carlos Fernández Delgado, catedrático de Zoología de la Universidad de Córdoba.

**LA ANGUILA EN ESTADO CRÍTICO.** La Anguila es una especie migratoria catadroma que se reproduce en el mar de los Sargazos y que llega a las costas y los ríos europeos en forma de angula, después de completar sus primeras fases larvares, denominadas leptocéfalos. Una vez se encuentra en aguas continentales aumenta enormemente su tamaño durante varios años, en los que tiende a ascender por los cursos de los ríos. Finalmente, desciende hasta las desembocaduras y vuelve al mar, alcanzando la fase adulta denominada anguila plateada, para completar su ciclo.

La especie ha sufrido un extraordinario y rápido declive en toda su área de distribución europea desde 1980, alcanzando en el año 2000 un mínimo histórico con números poblacionales de entre el 1 y el 5% de los existentes antes de 1980. Lo más grave es que la especie sigue en continuo declive, dada la baja entrada de nuevos reclutas y la desaparición del stock europeo de las anguilas más viejas por muerte o emigración hacia las zonas de puesta. La situación es tan delicada que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza clasificó a la especie como En Peligro Crítico en 2008.

Las causas del declive se pueden distinguir según ocurran en aguas marinas o en aguas continentales. Entre las primeras se encuentra una alteración de la corriente del Golfo por el cambio climático global. La alteración de esta corriente, utilizada por la larva leptocéfalo en su migración hacia las costas europeas, podría estar reduciendo su supervivencia y tasa de crecimiento. Entre las causas continentales se encuentra, en primer lugar, la excesiva presión pesquera sobre las anguilas y sobre las anguilas plateadas, los dos stocks migradores de la especie, de entrada y de salida de los ríos respectivamente. En segundo lugar, la existencia de numerosos obstáculos transversales en los cauces, que no sólo impiden a las angulas alcanzar los hábitats de crecimiento durante su fase continental sino que también afectan en su migración aguas abajo a las anguilas plateadas, que mueren al atravesar accidentalmente las turbinas de las centrales hidroeléctricas.



**La Bogardilla (*Squalius palaciosi*) es una de las especies fluviales andaluzas más amenazadas.**

**La pesca de la angula ha sido vedada en Andalucía debido al grave declive de la especie.**

El estado de conservación de la especie en España es similar al del resto de Europa. Los datos confirman lo observado en otras zonas, tanto en las capturas de angulas como en las de anguilas. Respecto a Andalucía, los datos existentes, principalmente, están referidos a la cuenca del Guadalquivir, de la que, tras una década de estudios minuciosos en zonas muy representativas, se obtuvieron resultados de una reducción del 98% de la población y del 88% de la superficie de su hábitat.

## RECUPERACIÓN DE LA ANGUILA Y OTRAS ESPECIES AMENAZADAS.

El centro debe ser una pieza fundamental para el cumplimiento de uno de los grandes retos andaluces en materia de pesca y conservación, previsto en el Decreto

396/2010, por el que se establecen medidas para la recuperación de la Anguila, consistentes en realizar repoblaciones o translocaciones de la especie. El objetivo es

recuperar las poblaciones naturales en el plazo de diez años, pero en 2013 se debería llegar a una recuperación del 60%. De hecho, las únicas excepciones de capturas de anguila y angula para el ejercicio de la acuicultura que establece el Decreto están sujetas a la cesión de ejemplares a la Administración andaluza, siendo el Centro de Cría y Conservación de Peces Amenazados un destino intermedio de vital importancia previo a la suelta de los ejemplares. Con ello se daría cumplimiento a las medidas de repoblación contempladas en el Reglamento Europeo y en el Plan de Gestión de la Anguila en Andalucía, que sienta las bases para la protección y la explotación sostenible de la especie en el río Guadalquivir.

La Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Córdoba tienen el propósito de realizar estudios referentes a la cría en cautividad de especies de peces amenazadas al objeto de reforzar poblaciones estresadas o reintroducir especies donde ya hayan desaparecido. De hecho, muchas de las especies de peces autóctonos han desaparecido de extensos tramos de los ríos andaluces debido a una serie de causas entre las que destacan la destrucción, fragmentación, degradación y contaminación del hábitat fluvial y la presencia de especies exóticas invasoras.

En general, según el Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía, los peces continentales andaluces se encuentran en una fase de regresión importante, con más de un 80% de las especies incluidas en alguna de las tres máximas categorías de amenaza definidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (En Peligro Crítico, En Peligro y Vulnerable). Muchas de las especies de peces autóctonos andaluces presentan un ciclo de vida complejo y con algunas de sus fases aún desconocidas, por lo que su cría en cautividad requiere del estudio previo de sus pautas biológicas y ecológicas así como de sus estrategias reproductivas tanto en condiciones naturales como artificiales. ■

